PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Sabanalarga, agosto 2023.

Señor (a)
YACERIS MERCEDES CASTRO ESCORCIA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **5237949**/ **2023**
Coordinador Académico
Cedagro
Sabanalarga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes **agosto** del año 2023

Referencia: No 5237949 del año 2023.

SANDRA PATRICIA FERNÁNDEZ BLANCO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.002.228.002, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES. ($ 17.398.333). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Un (1) pago por el mes de julio de 2023 por valor de **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE $(**851.667**)**. Cuatro (4) pagos iguales por los meses de agosto a noviembre de 2023 por valor de **TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE** $**(**3.650.00**).** Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2023 por un valor de **UN MILLÓN NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE** $ **(**1.946.666**)**.

Plazo: Será hasta el 16 de diciembre de 2023.

OBJETO:
PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA VIRTUAL DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLÓGICO Y AGROINDUSTRIAL EN LA FAMILIA SALUD.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.	Realizar al inicio del proceso de formación, auto diagnósticos y pruebas de entrada a los alumnos.	LAS EVIDENCIAS ESTÁN ADJUNTADAS EN EL ARCHIVO PDF
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico).		
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.		
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documenta.	Propiciar la comunicación e interacción con sus alumnos, y entre estos y sus compañeros de grupo, fomentado en ellos trabajo en equipo.	
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato	Enviar los comunicados de inicio del curso, informando la atención del tutor, fecha de inicio/finalización del curso.	
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.	Publicar anuncios de bienvenida exponiendo datos básicos del curso (fechas y metodología) información de contacto del tutor.	
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de		

	información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo.		
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.		
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	Identificar los alumnos que en su grupo no hayan diligenciado las fichas de matricula y proporcionarles las orientaciones necesarias.	
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).	Publicar los datos del instructor, la información de contacto, nombre y apellidos completos, profesión, dirección de correo.	
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios.		
12	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	Verificar, personalizar y garantizar que el curso tenga la información completa.	
13	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de		

	incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.		
14	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.	Mantener la integración de los participantes del curso en el foro social o de integración, invitándolos a participar con sus aportes.	
15	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda	Realizar actividades que promuevan en el estudiante el buen uso de las plataformas y herramientas tecnológicas.	
16	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento.		
17	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las	Configurar el centro de calificaciones, definiendo la disponibilidad y ponderando los elementos creados dentro del mismo.	

	complementen, sustituyan o modifiquen.		
18	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar.	Responder de manera oportuna, enriquecida y en un máximo de 24 horas, las dudas y solicitudes que presentan los estudiantes.	
19	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.		

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL. El No. **9453696458** de la planilla, expedido por **APORTES EN LÍNEA** correspondiente al mes de **JULIO del año 2023**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO__**X**_ he suscrito otro u otros contratos con entidades(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (6) folios

Cordialmente,



Firma
SANDRA PATRICIA FERNÁNDEZ BLANCO
Contratista
C.C. No. 1.002.228.002

Recibí a satisfacción:

Firma
YACERIS MERCEDES CASTRO ESCORCIA
Supervisor(a) Contrato No. 5237949 de 2023
Cargo: Coordinadora Académica

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: SANDRA PATRICIA FERNANDEZ BLANCO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLÓGICO Y AGROINDUSTRIAL

FECHA INICIAL: 01/08/2023 00:00:00

FECHA FINAL: 31/08/2023 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2815859 - ACREDITACION EN SALUD.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Orientar personas según normativa de salud

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. RECONOCER LAS NORMAS ASOCIADAS AL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DEL SECTOR DE LA SALUD.

2. REALIZAR EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE LA INSTITUCIÓN DE ACUERDO CON LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN Y NORMAS DEL SECTOR DE LA SALUD.

3. VERIFICAR CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN TENIENDO EN CUENTA RESULTADOS DEL PLAN DE MEJORAMIENTO.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 42,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2815858 - ACREDITACION EN SALUD.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Orientar personas según normativa de salud

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. RECONOCER LAS NORMAS ASOCIADAS AL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DEL SECTOR DE LA SALUD.

2. REALIZAR EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE LA INSTITUCIÓN DE ACUERDO CON LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN Y NORMAS DEL SECTOR DE LA SALUD.

3. VERIFICAR CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN TENIENDO EN CUENTA RESULTADOS DEL PLAN DE MEJORAMIENTO.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 42,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2815861 - ACREDITACION EN SALUD.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Orientar personas según normativa de salud

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. RECONOCER LAS NORMAS ASOCIADAS AL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DEL SECTOR DE LA SALUD.

2. REALIZAR EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE LA INSTITUCIÓN DE ACUERDO CON LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN Y NORMAS DEL SECTOR DE LA SALUD.

3. VERIFICAR CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN TENIENDO EN CUENTA RESULTADOS DEL PLAN DE MEJORAMIENTO.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 42,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2815860 - ACREDITACION EN SALUD.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Orientar personas según normativa de salud

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. RECONOCER LAS NORMAS ASOCIADAS AL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DEL SECTOR DE LA SALUD.

2. REALIZAR EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE LA INSTITUCIÓN DE ACUERDO CON LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN Y NORMAS DEL SECTOR DE LA SALUD.

3. VERIFICAR CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN TENIENDO EN CUENTA RESULTADOS DEL PLAN DE MEJORAMIENTO.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	42,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	168,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s:	0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	0,00

INSTRUCTOR: SANDRA PATRICIA FERNANDEZ BLANCO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLÓGICO Y AGROINDUSTRIAL

MINISTERIO DEL TRABAJO

Programa de formación complementaria:
ACREDITACIÓN EN SALUD.

Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial SENA - Regional Atlántico.

SESIONES EN LÍNEA CONSOLIDADO

Sesiones en Línea correspondiente a las fichas:
Fichas: 2815858, 2815859, 2815860 y 2815861.

SL de Bienvenida, Normatividad. - 08/08/23.
https://drive.google.com/file/d/1e1b5IJC3XEFsl9OwERsKaQE5o1swxG5J/view?usp=drive_link

https://drive.google.com/file/d/1iQzOxCYEcjj27BEBGeH7lCs5qzAh1qh1/view?usp=drive_link

Se inicia la sesión siendo las **9:13 a.m. y finalizó a las 10:48 a.m.** Con la participación de 12 aprendices. En ella se brinda una calurosa bienvenida a los aprendices, se explora la plataforma Territorium y se recuerda la importancia de los medios de comunicación y reglas de netiquetas y normas de convivencia. Se socializa el cronograma del curso y se identifican los tiempos establecidos para el desarrollo de la formación, al igual que las fechas de conferencias web semanales programadas. Así mismo se ofrece una introducción a la **Actividad Unidad No. 1** reconocer las normas asociadas al proceso de acreditación, de acuerdo con las características propias del sector de la salud. Se explica detalladamente las actividades a realizar en la primera unidad.

SL 2: Proceso de autoevaluación / - 16/08/23. (Pendiente por realizar)
https://us04web.zoom.us/j/75142489992?pwd=uvjG1Z8C6Vz2kLFq8tQ7HX0Cr6qlY7.

SL 3: Gestión de la mejora - 22/08/23. (Pendiente por realizar)
https://us04web.zoom.us/j/71477233501?pwd=Xnd4kbureJIVqit3MsIrthdbcwIhT1.1

SL 4: Gestión de la mejora - Acciones cierre de la formación - 28/08/23. (**Pendiente por realizar**)
https://us04web.zoom.us/j/71441110977?pwd=JJKquBNqfDvb7Hl5IP2nBP7wanHZbJ.1

Cordialmente,

Sandra Patricia Fernández Blanco
Instructora virtual – Contratista SENA